

Consultas Realizadas

Licitación 426206 - SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO PARA LAS OFICINAS DE LA SET

Consulta 1 - /*Multa

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>Con relación a la consulta realizada se considera mantener lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, igualmente se solicita remitirse al apartado de Condiciones Contractuales_Fuerza Mayor...</p>		

Consulta 2 - Cableado estructurado

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2023
<p>Se solicita proveer la información detallada de el alcance del cableado estructura en cada sucursal, contemplando tipos de conexión, tipo de cableado, equipo activo etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>El Servicio solicitado tiene por finalidad el ordenamiento, etiquetado/documentado, ampliación y/o corrección de eventuales fallas, reparación y sustitución de componentes así como de incrementar y mantener los puntos de redes (Planta pasiva) y cableado eléctrico que hacen a las Redes Locales (LAN) de la Subsecretaría de Estado de Tributación y sus dependencias.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2023
<p>Se solicita proveer información referente a las especificaciones técnicas mínimas para rack y demás.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>Favor remítase al portal de la DNCP - ítem solicitado del llamado de referencia.</p>		

Consulta 4 - ítems solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2023
----------	-------------------	------------

La lista de ítems del PBC no coincide con la planilla de ítems solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
-----------	--------------------	------------

LA LISTA DE LOS ÍTEMES DEL PBC SE REFIERE A LAS LOCALIDADES DONDE SE DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO, EN BASE A LOS ÍTEMES SOLICITADOS EN EL SICP.

Consulta 5 - /*Subcontratación

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
----------	-------------------	------------

En el PBC, en la sección Condiciones Contractuales, ítem Subcontratación, se indica:
El porcentaje permitido para la subcontratación será de: No aplica.

Sin embargo, en el ítem Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP, se solicita:

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas.
2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que será aceptada la subcontratación, considerando que según lo antes expuesto, en el pliego es permitida la utilización del personal de los subcontratistas a ser propuestos, quienes realizarán los trabajos requeridos, garantizando de igual modo, la calidad y seguridad de las instalaciones. De esta forma se permitirá la participación de un mayor número de oferentes del área de Energía e Infraestructura.

Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
-----------	--------------------	------------

Remítase al pliego, el proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato.

Consulta 6 - /*Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
En el PBC, en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, ítem Indicadores de Cumplimiento, se solicita: Fecha de presentación prevista del Acta de conformidad: Junio 2023		
<p>Al respecto, solicitamos a la Convocante que sea revisada y rectificada la fecha del mes de Junio, teniendo en cuenta que debido a los plazos de la presente licitación, entre los meses de Mayo y Junio del año en curso, incluyendo además los períodos de tiempo para la evaluación de las ofertas, adjudicación, plazo de presentación de protestas, y firma de contrato, no será factible la ejecución de los trabajos del mes de Junio. La consulta es formulada a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
Al respecto, se ha emitido la adenda N° 1		

Consulta 7 - /*Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
En el PBC, en la sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado Experiencia requerida, se solicita: Demostrar la experiencia e idoneidad en el montaje de Sistema Eléctrico, Cableado Estructurado y puesta en funcionamiento de los mismos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto igual o superior al 30 % del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los (3) últimos años (2020, 2021 y 2022), indistintamente.		
<p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el oferente podrá demostrar el cumplimiento del presente requisito con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto igual o superior al 30 % del monto máximo ofertado en la presente licitación, de cualesquiera uno o más años, en el período de los (3) últimos años (2020, 2021 y 2022), es decir que no será necesaria la presentación de una factura y/o recepción final por año. Es correcta nuestra apreciación. Lo consultado es a fin de presentar una oferta que se adecue a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
Esa apreciación es correcta.		

Consulta 8 - /*Prórroga de los Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita: Fecha límite de consultas: lunes, 29 de mayo de 2023 - 07:00hs Fecha límite de propuestas: martes, 02 de junio de 2023 - 08:00hs Al respecto, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días calendarios en la fecha de Presentación de Ofertas, y en consecuencia de la fecha de límite de consultas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y en consecuencia, presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante. Así también, atendiendo el tipo de servicios y suministros requeridos del llamado licitado, y en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>La SET requiere adjudicar este llamado en la mas conveniente brevedad porque cuenta con necesidades impostergables para realizar ampliación del cableado estructurado.</p>		

Consulta 9 - /*Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Items Solicitados y Planilla de Precios, se solicita: Rack Cerrado de Piso 19 de 30 U, para los items 1 a 6 del Listado de suministros requeridos; Asunción y Zona Central; Caacupé-Villa Hayes-Paraguarí; San Estanislao-Cnel. Oviedo-Villarrica; Caazapá-San Juan Misiones-Pilar; Concepción-CDE-Encarnación-Salto del Guairá; Pedro Juan Caballero-Loma Plata. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar cuál es la profundidad requerida del Rack descrito, a fin de presentar una propuesta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>Al respecto, se aclara que: Donde no estén especificadas las profundidades de los racks serán aceptados de 900 mm.</p>		

Consulta 10 - /*Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Items Solicitados y Planilla de Precios, se solicita: Rack Cerrado de 19 de 45 U con puertas y cerradura, para los items 1 a 6 del Listado de suministros requeridos; Asunción y Zona Central; Caacupé-Villa Hayes-Paraguarí; San Estanislao-Cnel. Oviedo-Villarrica; Caazapá-San Juan Misiones-Pilar; Concepción-CDE-Encarnación-Salto del Guairá; Pedro Juan Caballero-Loma Plata.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar cuál es la profundidad requerida del Rack descrito, a fin de presentar una propuesta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>Al respecto, se aclara que: Donde no estén especificadas las profundidades de los racks serán aceptados de 900 mm.</p>		

Consulta 11 - /*Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Items Solicitados y Planilla de Precios, se solicita: Caño corrugado de 4" negro-subterráneo, para los items 1 a 6 del Listado de suministros requeridos; Asunción y Zona Central; Caacupé-Villa Hayes-Paraguarí; San Estanislao-Cnel. Oviedo-Villarrica; Caazapá-San Juan Misiones-Pilar; Concepción-CDE-Encarnación-Salto del Guairá; Pedro Juan Caballero-Loma Plata.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar cuál es el tamaño y unidad de medida correcta del caño requerido, con el objeto de presentar una propuesta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>Remítase al pliego, el tamaño solicitado es 4 pulgadas.</p>		

Consulta 12 - /*Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2023
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Items Solicitados y Planilla de Precios, se solicita: Caño corrugado de 4" negro-subterráneo, para los items 1 a 6 del Listado de suministros requeridos; Asunción y Zona Central; Caacupé-Villa Hayes-Paraguarí; San Estanislao-Cnel. Oviedo-Villarrica; Caazapá-San Juan Misiones-Pilar; Concepción-CDE-Encarnación-Salto del Guairá; Pedro Juan Caballero-Loma Plata.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar cuál es el tamaño y unidad de medida correcta del caño requerido, con el objeto de presentar una propuesta que se ajuste a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-05-2023
<p>Remítase al pliego, el tamaño solicitado es 4 pulgadas.</p>		